

INSUMOS: MAGRAMA Y CC.AA. APRUEBAN UN PLAN DE ACCIÓN NACIONAL QUE ENTRARÁ EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 2013

# Hacia un uso más sostenible de los productos fitosanitarios

El control integrado y los métodos de lucha biológica contra plagas en los productos agrícolas serán claves a partir del 1 de enero de 2013 en el uso sostenible de productos fitosanitarios, en aplicación de la Directiva comunitaria 2009/128/CE, que fija las reglas básicas para racionalizar el empleo de estos medios de producción.

Alfredo López.  
Redacción Vida Rural.

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del pasado 10 de diciembre dio su visto bueno al Plan de Acción Nacional (PAN) para el uso sostenible de productos fitosanitarios, que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2013.

Sus objetivos generales son fomentar, por un lado, la Gestión Integrada de Plagas (GIP), para preservar un sector agrícola, forestal y alimentario próspero, que asegure una contribución positiva al medio ambiente, mediante un modelo sostenible de producción, a la vez compatible con la utilización racional de productos fitosanitarios.

Por otro, reducir los riesgos y efectos derivados de la utilización de productos fitosanitarios, especialmente en el ámbito de la salud humana y del medio ambiente, en la que también, como no podía ser menos, está embarcada y se cuenta con la

colaboración de la propia industria de este tipo de insumos.

El PAN estará vigente en principio hasta el 31 de diciembre de 2017, pudiendo ser ampliado en caso necesario. De hecho, el RD1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para lograr los objetivos citados,

opta por un periodo quinquenal, a fin de disponer de un marco temporal, en el que, con las oportunas revisiones, se asegure una adecuada planificación con la correcta identificación de necesidades y la definición de objetivos claros y actuaciones ordenadas.

## Prioridades

Para lograr esos objetivos generales, el PAN propone dar prioridad a unos objetivos específicos que, a su vez, se articularán en medidas o grupos de medidas. Entre las prioridades previstas están mejorar la formación e información sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios; fomentar la investiga-

ción, innovación y la transferencia tecnológica en la gestión integrada de plagas y en el uso sostenible de fitosanitarios, así como la GIP para lograr un uso racional de estos insumos.

Además, se quiere promover la disponibilidad de fitosanitarios eficaces en el control de plagas, enfermedades y malas hierbas, a la vez que respetuosos con la salud y el medio ambiente; fomentar técnicas que minimicen el riesgo de utilización de estos inputs; intensificar los programas de vigilancia sobre su comercialización y uso sostenible, y reducir el riesgo derivado de su utilización en áreas sensibles y espacios naturales objeto de especial protección.

Es importante saber que nuestro país viene aplicando, en unos sectores, como el hortofrutícola, más que en otros y en unas CC.AA. más que en otras, técnicas de cultivo en producción integrada. El PAN puede dar un empuje determinante a este tipo de gestión sostenible de plagas, máxime cuando desde la Comisión Europea se ha venido rechazando una reglamentación específica y común que la regule en toda la UE.

Desde la Región de Murcia, con el apoyo de otras CC.AA., se ha pedido que el Ministerio de Agricultura exija a la Comisión Europea más controles y reciprocidad en la aplicación de la nueva Directiva comunitaria sobre uso sostenible de plaguicidas a los productos importados de países terceros. ●

## CUADRO I.

Evolución de la producción agrícola integrada en 2011.

Cultivo	Superficie (ha)	(%) s/total	(%) s/2010
Algodón	48.378	6,3	+0,7
Arroz	73.582	9,6	+0,2
Cereales (sin arroz, ni maíz)	80.646	10,6	+59,6*
Cítricos	46.689	6,1	+1,6
Fresa	4.178	0,5	-6,6
Frutales	53.185	7,0	+0,5
Frutos secos	7.847	1,0	-2,4
Hortalizas (sin fresa y pimiento)	14.322	1,9	-9,2**
Olivar	370.785	48,6	+27,7
Patata	2.798	0,4	-
Pimiento	4.787	0,6	-
Remolacha azucarera	10.112	1,3	+10,1
Tabaco	10.459	1,4	-
Vid	30.442	4,0	-4,0
Otros cultivos	4.556	0,6	-
<b>Total</b>	<b>762.765</b>	<b>100,00</b>	<b>+16,87</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura. Encuesta Marzo 2012. \* Sin arroz. \*\* Sin fresa y patata.